

Violencia y especismo en Costa Rica: la ética antiespecista como propuesta de cambio social

**Violência e especismo na Costa Rica:
a ética antiespecista
como proposta de mudança social**

**Violence and speciesism in Costa Rica:
the antispeciesist ethics as a proposal
of social change**

Enviado: 18.08.22 Aceptado: 14.12.22

María Fernanda Obando-Sánchez

Formación en Antropología y Arqueología (Universidad de Costa Rica) y en Ingeniería Ambiental (Tecnológico de Costa Rica).

Email: marifer.obando22@gmail.com

El artículo brinda una aproximación al especismo como postura hegemónica y sus implicaciones para la vida de los animales no humanos. Ante esta ideología, se propone posteriormente la incorporación del igualitarismo, abordado por Horta (2019), así como el concepto de vulnerabilidad, adscrito al contexto de los animales no humanos, propuesto por Martin (2021), como alternativas a la ideología especista hegemónica. Se hace referencia a cómo puede correlacionarse el especismo con prácticas humanas violentas en el contexto costarricense, así como a la perpetuación de conductas especistas, promovidas desde un sistema educativo que normaliza el consumo de los animales no humanos. Se concluye con los aportes del feminismo en la construcción de una ética antiespecista que responde ante prácticas opresivas interseccionales.

Palabras clave: especismo, antiespecismo, igualitarismo, ética antiespecista.

O artigo traz uma abordagem do especismo como posição hegemônica e suas implicações para a vida dos animais não humanos. Diante dessa ideologia, propõe-se, posteriormente, a incorporação do igualitarismo, abordado por Horta (2019), bem como o conceito de vulnerabilidade, atribuído ao contexto dos animais não humanos, proposto por Martin (2021), como alternativas à ideologia especista hegemônica. Faz-se referência a como o especismo pode ser correlacionado com práticas humanas violentas no contexto costarricense, bem como a perpetuação de comportamentos especistas, promovidos a partir de um sistema educacional que normaliza o consumo de animais não humanos. Conclui-se com as contribuições do feminismo na construção de uma ética antiespecista que responde às práticas opressivas interseccionais.

Palavras-chave: especismo, antiespecismo, igualitarismo, ética antiespecista.

The article provides an approach to speciesism as a hegemonic position and its implications for the life of non-human animals. Given this ideology, the incorporation of egalitarianism, addressed by Horta (2019), is subsequently proposed, as well as the concept of vulnerability, ascribed to the context of non-human animals, proposed by Martin (2021), as alternatives to the hegemonic speciesist ideology. Reference is made to how speciesism can be correlated with violent human practices in the Costa Rican context, as well as the perpetuation of speciesist behaviors, promoted from an educational system that normalizes the consumption of non-human animals. It concludes with the contributions of feminism in the construction of antispeciesist ethics that respond to intersectional oppressive practices.

Key Words: speciesism, antispeciesism, egalitarianism, antispeciesist ethics.

1. Introducción

Si vamos a hablar de una ética antiespecista, primero es necesario comprender qué representa adoptar una posición especista en torno a los animales no humanos, pues a partir de allí será posible esbozar sus implicaciones como ideología hegemónica. Como indican Vázquez & Valencia (2016), el especismo puede entenderse como una consideración o tratamiento desventajoso hacia aquellos que no pertenecen a una o varias especies particulares desde una posición de poder, es decir, hegemónica. Es a partir de esta condición hegemónica donde comienza a dilucidarse una de las características fundamentales de las posturas especistas y su carácter opresivo. Porque, efectivamente, adoptar una postura especista es asumir un rol opresivo y violento sobre los cuerpos y las vidas de los animales no humanos.

Si bien es cierto que la trayectoria histórica del especismo se remonta a actores prominentes de la filosofía clásica, como Aristóteles o Descartes, por ejemplo, no basta esta historicidad enquistada para justificar la utilización de los animales no humanos para beneficio humano. La errónea creencia de que solamente los seres humanos somos sujetos morales debe deslegitimarse, para lo cual la evidencia científica sólida en torno a la sintiencia y conciencia de los animales no humanos resulta fundamental. Si tomamos en cuenta, además, que la moral es un producto cultural, como señala el historiador británico Fernández-Armesto (2008), tenemos que aceptar que los animales no humanos también la tienen. Esto porque la cultura es cualquier comportamiento general que se transmite por aprendizaje. Es indudable que ciertos animales no humanos tienen cultura. Por otra parte, muchas otras especies poseen su propio sistema de comunicación específico. No hay razón para creer que solo el lenguaje (humano) tiene que servir de referencia para señalar qué especies tienen lenguaje o no. Cada especie tiene su propio sistema de comunicación y aprendizaje que les permite comunicar sus propios códigos de comportamiento cultural.

La premisa de que todos los animales con existencia subjetiva deben considerarse sujetos de justicia y titulares de derechos invulnerables es clave en nuestras relaciones con los animales no humanos (Donaldson & Kymlicka, 2018). Al incorporar el tema de los derechos de los animales, o Teoría de los Derechos de los Animales (TDA), abordada por Donaldson y Kymlicka, se debe proceder con cautela, pues el especismo con sus implicaciones éticas puede convertirse en un determinante para definir cuáles animales no humanos son sujetos de derecho y cuáles no. Así, como sostienen Vázquez y Valencia, el especismo implica discriminación entre especies. Esto es un punto crítico, dado que si se tomara en cuenta la premisa de que los animales son sujetos de justicia y derechos invulnerables, no debería discriminarse entre animales domésticos y los no domésticos en cuanto a su estatus moral, pues implica volver al desastroso universo del especismo.

Desde la ética utilitarista se ha buscado justificar la utilización de los animales en tanto representan diversos beneficios, como fuente de alimento, vestido, experimentación científica –sin emplear seres humanos en el proceso–, trabajos extenuantes, entre otros

ejemplos igualmente degradantes. Diversos autores han generado propuestas orientadas a cuestionar los límites en el uso de los animales no humanos desde el utilitarismo. Peter Singer es uno de los más reconocidos debido a su teoría de Liberación animal. La alternativa teórica de Singer se aleja del respeto por los derechos de los animales no humanos y se ha convertido más bien en la teoría comodín de quienes necesitan legitimización para continuar oprimiendo y utilizando a los animales no humanos desde una posición de poder.

Esta posición de poder especista convierte a los animales no humanos en propiedad natural. Como señalan Vázquez y Valencia “el especismo supone la utilización cotidiana y sistemática de animales no humanos por parte de los humanos partiendo de una premisa raramente cuestionada: la ‘propiedad natural’ que se ejerce sobre ellos” (2016, p.150). Pero, ¿existe realmente tal propiedad natural?

Al analizar las vinculaciones sociales del especismo como ideología opresora es inevitable relacionarlo con posturas antropocentristas, androcentristas, sexistas, clasistas y racistas. Los lugares de quienes experimentan la opresión han sido, históricamente, lugares de silencio. Para que un tejido de opresiones se consolide, las víctimas deben guardar silencio y aguardar pasivamente las acciones de sus victimarios. Y no es que los mataderos, los sitios de explotación sistemática o los mismos hogares sean sitios de silencio para los animales no humanos, sino que los humanos nos hemos aclimatado a su sufrimiento y se ha normalizado la violencia que se ejerce sobre ellos, de la misma forma en que se han normalizado la violencia de género y la violencia racista, por ejemplo. Como sostienen Vázquez y Valencia, al igual que los argumentos prorracistas aceptan la existencia de un orden natural con razas superiores, o bien el sexismo subordina a las mujeres, el especismo justifica la existencia de una especie superior a la cual las demás quedan subordinadas.

¿Qué aportes proporciona la ética antiespecista para generar un cambio social ante la violencia y especismo en Costa Rica? El problema que se plantea este artículo se aborda desde un enfoque cualitativo y utiliza la revisión narrativa como método de trabajo. Por su parte, el objetivo que persigue es analizar la forma en que el especismo logra articularse para perpetuar conductas discriminatorias desde una posición de poder en distintos ámbitos sociales.

2. Vulnerabilidad, igualitarismo y sus implicaciones para la ética animal

Desde la bioética y la filosofía se ha escrito ampliamente sobre la vulnerabilidad humana, la cual se considera una propiedad de los seres humanos en virtud de su naturaleza, es decir, poseen una vulnerabilidad universal y ontológica debida a su mortalidad, falibilidad y susceptibilidad al daño y sufrimiento, por el solo hecho de ser sujetos y poseer un cuerpo. (Martin, 2021). En esta línea de análisis podría pensarse en la vulnerabilidad de los animales no humanos, pues cumplen con los criterios bioéticos para adjudicarles derechos asociados a esta condición. Martin propone que, dado que se han observado conductas

colaborativas en los animales no humanos, así como comportamientos que revelan el valor que estos atribuyen a la vida en sociedad y a sus relaciones con otros animales, esta podría ser evidencia suficiente para darles un atributo moral y, por lo tanto, los humanos, como agentes morales, están en la obligación de respetar sus intereses individuales.

Sobre la vulnerabilidad de los animales no humanos y su relación con la sintiencia, vale la pena retomar las diferencias entre ambos conceptos. La sintiencia es aplicable a todos aquellos individuos que puedan considerarse sujetos morales. En cuanto a la vulnerabilidad, esta permite identificar a aquellos individuos que requieren de protección y atención, pues se encuentran en riesgo de que no se les respeten derechos que no deben violentarse, como sucede con los animales no humanos (Martin, 2021).

De esta manera, es posible vincular la propuesta de Martin sobre la atribución de la vulnerabilidad a los animales no humanos con el igualitarismo, desarrollado por Horta (2019), como insumo para ampliar la argumentación respecto a cómo las nociones especistas se han consolidado como un mecanismo infractor de derechos universales. El igualitarismo es una posición orientada a reducir la desigualdad, es decir, que las nociones de valor y desvalor se apliquen de manera homogénea, indistintamente de la población, sea humana o no humana. Ahora bien, como establece Horta (2019), hablar de igualitarismo no se reduce a la igualdad de derechos, sino que rechaza de forma categórica que haya individuos en mejores condiciones que otros.

El igualitarismo aplicado a la ética animal implica que, para efectos de tomar decisiones sobre las vidas de los animales no humanos, se deberá tomar en cuenta, necesariamente, aquello que es valioso para ellos, como lo que es *desvalioso*. Esto tiene una incompatibilidad indiscutible con el especismo, pues este constituye una forma de discriminación. Como plantea Horta (2019), la capacidad de sentir y disfrutar de los animales debería ser un criterio suficiente para tomar en cuenta sus intereses. Además, el conocimiento sobre situaciones desventajosas para los animales no humanos implica, desde una visión igualitarista no solamente evitarles el daño, sino también ayudarles a salir de esa situación desigual de desventaja y es así como puede vincularse con el concepto de vulnerabilidad de los animales humanos, propuesto por Martin.

Ahora bien, este carácter de vulnerabilidad será también relevante para comprender cómo el igualitarismo es en definitiva una vía para la toma de decisiones en torno a las vidas de los animales no humanos. Donaldson y Kymlicka proponen una separación de los animales no humanos en tres categorías de interés para esta discusión:

- 1) Animales domesticados: ciudadanos de comunidades políticas humanas.
- 2) Animales liminales: aquellos que no están domesticados, pero viven alrededor de los seres humanos. Son animales residentes, por lo tanto, tienen derechos semejantes a los de un ser humano residente.

3) Animales salvajes: son ciudadanos de otras comunidades políticas, por lo que las relaciones con ellos son similares a las que se tienen con otros estados.

Sobre esta separación, es importante cuestionar si no se cae más bien en una suerte de especismo solapado, pues ¿qué sucede con los animales no humanos que no son considerados ciudadanos? Y es que el especismo, por más que intente ubicarse en una escala para pensar su intensidad y consecuencias sobre las vidas de los animales no humanos, no deja de ser una forma evidente de discriminación. Por lo tanto, no es ubicable en escalas y no hay grados más o menos aceptables de especismo.

Consideremos el *argumento de relevancia* para el análisis de la propuesta separatista de Donaldson y Kymlicka. Este argumento implica que toda distinción que esté moralmente justificada tiene que estarlo por un motivo relevante. Una posible distinción moralmente relevante, como propone Horta (2020), es si un individuo puede sufrir o disfrutar, es decir, si es un ser sintiente. Esto bastaría para afirmar sin ninguna duda, que todos los seres sintientes importan y, por lo tanto, desde una noción de imparcialidad ratificar que sus intereses deben contar por igual. Retomando la propuesta de Donaldson y Kymlicka, se observa en esta separación una falta de imparcialidad, la cual se manifiesta en otorgar privilegios de acuerdo con el lugar de origen de los animales no humanos. No debe olvidarse que estos animales no tienen responsabilidad alguna por su lugar de origen y ningún individuo debería recibir un peor trato por algo de lo que no es responsable. Por lo tanto, según el argumento de relevancia de que todos los seres sintientes importan, el hecho de otorgar ciudadanía a unos y a otros no, es una injusticia. (Horta, 2020).

Una alternativa a la propuesta de Donaldson y Kymlicka proviene de Cochrane (2013), la cual es una fuerte crítica al privilegio de los animales domesticados que se evidencia en el trabajo de los primeros. Cochrane propone que la única comunidad política verdaderamente imparcial sería aquella en la que todos los seres sintientes fueran aceptados como iguales, pues causar sufrimiento nunca es aceptable. Desde la propuesta de Cochrane, los animales no humanos no son sujetos ajenos al desarrollo humano y, por lo tanto, sus intereses deberán tomarse en consideración. El respeto a sus vidas no es un tema negociable.

Como argumenta Hobson (en Bovenverk & Keulartz, 2016), los animales no humanos no deben entenderse como actores enmudecidos en un mundo humano preexistente, sino que tanto sus representaciones como sujetos y su presencia física influyen en las construcciones de la historia, en nuevas moralidades y en la posesión de lugares, que se ejercen como exclusivamente humanos, de manera absurda e ingenua. En el proceso de deconstrucción del conocimiento del mundo, surge el antiespecismo como alternativa antihegemónica de respuesta que se deriva del especismo estructural.

Vázquez y Valencia definen al antiespecismo como “una oposición a la discriminación especista en todos los ámbitos, basada en la idea de que solo la cualidad de sentir, sufrir y disfrutar resulta relevante a la hora de determinar quién merece consideración y respeto”.

(2016, p.150) Así, el antiespecismo, como enfoque filosófico y político, se opone al modelo utilitarista de quienes abogan por un bienestarismo muy propio de la ética de Singer y que está enquistado incluso en las etapas más tempranas del desarrollo infantil y cuyas consecuencias a nivel psicológico y social se observan en la ejecución de actos de violencia, desde los más sutiles hasta los más extremos, hacia los animales no humanos y los seres humanos.

3. Violencia social y sus vinculaciones con el pensamiento especista

En la obra del año 2010, *Why We Love Dogs, Eat Pigs, and Wear Cows: An Introduction to Carnism*, Joy plantea cómo el maltrato animal está estructurado no solamente en la consideración de la superioridad de la especie humana, sino también en la presencia de disonancia cognitiva, entendida esta como una manera de mirar desde afuera el sufrimiento y la lógica especista mediante la insensibilidad, la ausencia de empatía y la cosificación e instrumentalización de los animales no humanos, pese a que sabemos que se les infringe sufrimiento. De esta manera, se justifica herir con machete a un perro porque invade mi propiedad, o bien, comer animales, pese a su sufrimiento. El especismo se enquista y prolifera de manera casi virulenta, pues se ha normalizado desechar y aniquilar animales, en tanto el beneficio humano sea una prioridad absoluta.

Como se propuso previamente, el especismo puede ubicarse en la misma escala de violencia que el racismo, el sexismo y el clasismo, pues sus bases son similares: se discrimina y violenta desde una posición de poder. Este aspecto es de gran relevancia para comprender el vínculo entre el especismo con el surgimiento de conductas violentas hacia los animales no humanos y hacia los seres humanos en el contexto costarricense. Tomando en consideración el argumento de Joy sobre cómo la disonancia cognitiva condiciona la forma como reaccionamos a ciertos estímulos, vale la pena cuestionarse si los mecanismos que nos llevan a mirar desde afuera el sufrimiento de los animales no humanos son más bien estructurales y se han asumido como parte de nuestra moralidad.

La relación entre la violencia hacia los animales no humanos, ya sea hacia los domésticos, los animales destinados a consumo, los animales liminales o hacia los animales salvajes se ha perpetuado mediante la invisibilización. En casos de maltrato animal en Costa Rica, no se analizan necesariamente las dinámicas sociales que influyeron en la ejecución del acto violento, pues no se evidencian a simple vista. Al analizar la *Propuesta Educativa en Bienestar Animal* (2014) de la administración Solís-Rivera, fue posible apreciar cómo esta estrategia de invisibilización se estructura en los niños costarricenses desde sus etapas escolares tempranas. Si, de momento, esta propuesta pedagógica es el único acercamiento de los niños a la complejidad de las emociones de los animales no humanos, no es de extrañarse que crezcan con una ceguera ética que podría tener consecuencias muy serias a futuro.

En los años recientes se ha observado en Costa Rica un aumento en la criminalidad de las zonas rurales, particularmente en las provincias de Puntarenas y Limón. Esta

criminalidad se manifiesta de igual manera en el aumento en los feminicidios, cuya mayor incidencia se observa en las zonas rurales, según datos del año 2022 publicados por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica. Por otra parte, en recorridos por distintas localidades del Caribe y del Pacífico Central, es común observar animales en condiciones deplorables, desde los destinados a consumo hasta los animales domésticos. Es también llamativo cómo organizaciones en defensa de los animales no humanos registran un mayor número de casos de maltrato hacia los animales en las zonas rurales.

La evidencia desde la psicología en cuanto al vínculo entre la violencia intrafamiliar y el maltrato animal es robusta. Podría pensarse entonces que ambos tipos de violencia pueden tener un vínculo importante en el aumento de muertes violentas en las zonas rurales y costeras de Costa Rica. No obstante, es necesario aclarar que el especismo no es un agente causal del aumento en la violencia, pero sí puede asociarse a la perpetuación de formas de violencia y opresión hacia poblaciones con vulnerabilidades muy particulares como lo son las mujeres, los niños y los animales no humanos. Un dato interesante es que en el proceso de búsqueda bibliográfica no se encontraron estadísticas recientes sobre la cantidad de animales no humanos que murieron a causa de maltrato animal, o bien que lo experimentaron en alguna de sus formas. Sin embargo, al consultar de forma no sistemática a distintas agrupaciones, asociaciones o iniciativas de activismo individual en favor de los animales no humanos, se observó una mayor atención de casos de violencia hacia animales no humanos en zonas rurales y costeras de Costa Rica.

4. La ética antiespecista y los aportes del feminismo en su deconstrucción

La violencia especista puede explicarse desde el surgimiento de una moralidad antropocentrista que se ha asumido como única y correcta. Como indican May y Kumar (2022), nuestro marco axiológico o escala de valores puede actuar como motivación a largo plazo. Es así como las creencias morales más fuertemente arraigadas pueden influir en el grado de convicción hacia ciertas emociones más fuertes. Tomando en consideración este argumento, es importante enfatizar en el rol de las creencias morales que se estructuran desde las etapas tempranas del desarrollo. Concretamente, en el caso de Costa Rica, en donde se promueve una moralidad desde el bienestarismo y que además normaliza la violencia sexista y racista, no es de extrañarse que muestre un aumento de casos de maltrato y violencia sistemática hacia los animales no humanos.

En este contexto de violencia estructural especista puede incorporarse la propuesta deconstructiva de Derrida, la cual surge como una transgresión a la institucionalidad. Como bien destaca Derrida, “no se trata [solamente] de levantarse contra las instituciones sino de transformarlas mediante luchas contra las hegemonías, las prevalencias o prepotencias en cada lugar donde éstas se instalan y se recrean” (1997, p.9). Dado que ya contamos con un análisis previo del especismo y sus implicaciones, es posible entender cómo una ética antiespecista, es en efecto una alternativa para desplazar estructuras y

modelos sociales especistas institucionalizados.

El antiespecismo como propuesta deconstructiva busca revalorizar a los animales no humanos, para quienes el derecho a la vida depende de los criterios antropocentristas de una hegemonía que debe desarticularse. Como indica Ayala (2013), la deconstrucción derrideana es un proceso liberador, en tanto que visibiliza y transforma. Además, cuestiona la presencia de verdades últimas y definitivas, como lo es el que la vida humana tiene más valor que la vida de los no humanos.

Sobre la propuesta deconstructiva de Jacques Derrida, Guerra la considera vinculante en el análisis de la categoría humano/animal para comprender cómo esta categoría define un problema social relacionado a la violencia y crueldad, pero también sobre el lugar de opresión que ocupan los animales en el “mundo de los hombres” (2019, p.10). Desde el antropocentrismo, este lugar está subordinado a los intereses humanos, pues en efecto se cree que el planeta pertenece únicamente a la especie humana. Así mismo, Guerra señala:

sabiendo que la categoría animal se queda fuera del sistema ético-político, perpetuando así un sistema de explotación de los cuerpos no humanos, el feminismo que también intenta deconstruir el concepto hegemónico del ser “hombre” como ser universal, es clave para analizar desde la teoría crítica la explotación de los otros cuerpos, los disidentes, racializados, sexualizados de las minorías y de las otras especies. (2019, p.12).

Se hace evidente entonces cómo tanto el sexismo como el especismo emplean estrategias de subordinación, objetivación y abuso para afianzar una jerarquía opresora. Son efectivamente, desde la lógica derrideana, superestructuras institucionalizadas de un logos que, podríamos pensar, es racista, sexista y especista.

Como alternativa a estos modelos educativos y sociales que reproducen formas cada vez más complejas de opresión es que se propone el desarrollo de una ética antiespecista que incorpore las particularidades de la sociedad costarricense en su campo de acción. Una primera aproximación sería reformar los programas educativos en materia de bienestar animal y que más allá de mostrar la vida de los cerdos, vacas y gallinas en los centros de producción y mataderos como una estancia idílica donde *se les procura bienestar*, se enfatice en la sintiencia de estos animales no humanos, que serán sacrificados para satisfacer placeres alimentarios de una sociedad en decadencia.

La noción del referente ausente de Carol Adams (2016) es una forma de concientizar sobre la existencia del individuo que de repente está ahora en un plato. Si en lugar de reducir al animal asesinado a un trozo de cadáver o bien a una hamburguesa, los niños desde edades tempranas conocieran de una manera didácticamente adecuada la vida de los animales destinados a consumo, quizás comprenderían que detrás de cada comida con carne hay una ausencia y despertaría su criticidad sobre si desean seguir siendo parte de un sistema que oprime a los animales no humanos. El empleo de la palabra *carne* niega la muerte

del animal y, mediante el consumo del *referente*, se da una normalización del consumo. De esta manera, se evidencia cómo nuestras construcciones lingüísticas se centran en lo humano y cómo estas se han estructurado para anular el reconocimiento de la similitud biológica entre los animales humanos y los animales no humanos. Efectivamente, en la práctica institucionalizada de cosificación de los animales no humanos se ha perpetuado una cosmovisión en la cual la muerte de los demás animales no se considera perturbadora, sino más bien, como afirma Adams, es parte aceptada de la vida y es así como los animales no son considerados sujetos, sino más bien objetos de nuestra propiedad. Nuestra cultura depende de manera vergonzosa de los animales no humanos como referentes ausentes.

De acuerdo con Adams, para quienes se aferran a esta cultura de dominación, lo inquietante es que existan voces de resistencia, pues la opresión hacia los animales no humanos está igualmente institucionalizada y no encuentran nada inquietante, desde el punto de vista ético o político, en utilizarlos para lograr el beneficio de una mayoría humana que, desde su posición de poder antropocéntrico, los ha convertido sin reparos en referentes ausentes. Para Adams, el consumo cárnico es la forma de violencia institucionalizada más extensiva y opresiva, pues nos faculta para cosificar a los animales. Si es posible justificar su aniquilación para consumo, entonces también se justifica lucirlos en un bolso o un par de zapatos.

El analizar cómo la existencia de cada persona se estructura sobre un tejido diverso de opresiones es un ejercicio reflexivo que debe hacerse frecuentemente. Es usual que distintas formas de opresión se encuentren relacionadas y ejerzan sus influencias transversalmente sobre las vidas y los cuerpos de los humanos y los no humanos.

Los aportes del feminismo a la deconstrucción del especismo son innegables y pueden ser un punto de partida en la incorporación de una ética antiespecista en nuestra cotidianidad. El especismo, como forma de discriminación interseccional, nos interpele desde dentro, de la misma forma en que operan las otras formas de opresión mencionadas previamente. Y es justamente en esta convergencia que el feminismo con su visión liberadora puede contribuir al desarrollo de una ética antiespecista, enfocada en el cuidado de los animales no humanos y en el respeto a sus vidas. El feminismo, al igual que el vegetarianismo y el veganismo, tiene un carácter político, pues busca desestabilizar modelos sociales hegemónicos mediante la visibilización de sujetos que conviene que permanezcan silenciados. Cualquier sistema opresivo requiere del silencio cómplice para perpetuarse.

La *Propuesta Educativa en Bienestar Animal* (2014) de la administración Solís-Rivera plantea lo siguiente:

Los animales son muy sensibles y sus necesidades son parecidas a las nuestras: igual que los humanos, los animales necesitan alimentos nutritivos y de calidad y agua limpia y fresca. Por ejemplo, un ternero necesita heno y alimentos que contengan los minerales adecuados para estar sanos. Necesitan un refugio

apropiado y un lugar de descanso confortable en el que haya, por ejemplo, una zona adecuada de camas para animales. Al igual que los humanos, los animales sufren cuando están incómodos. Cuando se encuentran en un lugar extraño en el que nunca han estado, pueden sentir miedo, igual que los humanos. (2014, p.15).

Puede observarse cómo el especismo se implanta desde las etapas escolares tempranas y, de formas sutiles, se normaliza desde una postura bienestarista que los animales no humanos permanezcan encerrados y se les asesine, en tanto se les procure bienestar. Los mataderos no son “un lugar extraño”, son campos de exterminio y, si bien es cierto que es absolutamente reprochable educar en el antiespecismo mediante el uso de material audiovisual explícito y amarillista, el cambio en el lenguaje sí puede, efectivamente, despertar en los niños un sentido de criticidad que los haga cuestionar por qué se extermina a sus semejantes no humanos. El feminismo desde su noción de ética del cuidado puede aportar en la generación de propuestas educativas antiespecistas, pues responde desde sus vivencias históricas y contemporáneas a desafíos palpables que han minimizado y objetualizado a las mujeres y sus cuerpos de manera generacional, de la misma forma en que se ha hecho y se continúa haciendo con los animales no humanos.

La esclavitud es reprochable en todas sus formas. Pensarla de esta manera cuando es observada en el contexto humano únicamente, contribuye a reproducir el especismo y su efecto corrosivo en nuestras relaciones con otras especies. Como sostienen Donaldson y Kymlicka, no se trata de cortar nuestros vínculos con los animales no humanos para evitar su instrumentalización y abuso, sino más bien de “reconocer a los animales no solamente como sujetos individuales cuyos derechos deben respetarse, pero también como miembros de comunidades que compartimos entrelazadas en relaciones de interdependencia, mutualidad y responsabilidad” (2018, p.447).

5. Conclusiones

Ciertamente las implicaciones del especismo tienen una trayectoria histórica que todos los seres humanos deberíamos conocer, de manera que la búsqueda por mejorar nuestras relaciones con los animales no humanos sea un objetivo primordial en la construcción de políticas sociales y en el desarrollo de programas educativos que se estructuren desde la inclusión y no más bien desde lógicas discriminatorias.

No por ser un problema estructural, la inacción ante conductas especistas es el camino correcto. Un proceso de deconstrucción individual y colectivo en relación con el especismo parece ser la ruta más clara para convivir en sociedades más justas, pues una sociedad que normaliza la opresión en cualquiera de sus formas está destinada a sucumbir en un corto o largo plazo.

La ética antiespecista como propuesta para generar cambio social orienta en ese proceso tan urgente de deconstrucción, en el cual el movimiento feminista tiene mucho que aportar. La lógica de dominio antropocentrista tiene implicaciones severas en las

comunidades, entendidas estas como espacios donde conviven animales humanos y no humanos. Las propuestas de cambio a nivel social y educativo deben ser un medio de aprendizaje integral e inclusivo y con visión a largo plazo, desde el cual se genere conciencia sobre los impactos de nociones especistas en términos de convivencia planetaria. Pensar las relaciones con los animales no humanos implica reconocerles como sujetos de derechos, donde el valor de sus vidas no es despreciable respecto a la vida humana.

Bibliografía

- Adams, C. (2016). *La política sexual de la carne: Una teoría crítica feminista vegetariana*. Ochodoscuatro Ediciones. Disponible en: <https://ochodoscuatroediciones.org/libro/la-politica-sexual-la-carne/>.
- Ayala, O. (2013). “La deconstrucción como movimiento de transformación”. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 24 (47), 79-93.
- Bovenverk, B. & Keulartz, J. (2016). “Animal Ethics in the Age of Humans. Blurring Boundaries in Human-Animal Relationships”. *The International Library of Environmental, Agricultural and Food Ethics*.
- Cochrane, A. (2013). *Cosmozoopolis: The Case Against Group-Differentiated Animal Rights*. University of Sheffield.
- Derrida, J. (1997). “Una filosofía deconstructiva”. *Zona Erógena*, 35.
- Donaldson, S. & Kymlicka. (2018). *Zoopolis. Una revolución animalista*. Errata Naturae.
- Fernández-Armesto, F. (2008). *Breve historia de la humanidad*. Zeta Bolsillo.
- Guerra, L. (2019). *El Feminismo Antiespecista nos viene a incomodar*. FLACSO.
- Horta, O. (2019). “Igualitarismo y Ética Animal”. En Aguilera Dreyse, Lecaros, Valdés Meza (eds.) *Ética Animal: Fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- Horta, O. (2020). *Igualdad para todos los seres sintientes: en defensa de Comozoópolis contra Zoópolis*. Conferencia virtual. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=6QSOLUVob_I&ab_channel=LorenaBilicic.
- Joy, M. (2010). *Why we love dogs, eat pigs and wear cows: An introduction to carnism, the belief system that enables us to eat some animals and not others*. Conari.
- Martin, A. (2021). “Animal Vulnerability and its Ethical Implications: An Exploration”. *Journal of Applied Philosophy*, 38 (2), 196-215. doi: 10.1111/japp.12390.
- Ministerio de Educación Pública (2014). *Propuesta educativa en Bienestar Animal*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/propuesta-educativa-bienestar-animal.pdf>.
- May, J. & Kumar, V. (2022). “Harnessing Moral Psychology to Reduce Meat Consumption”. *Journal of the American Philosophical Association*. 9, (2), pp. 367-387. doi:

<https://doi.org/10.1017/apa.2022.2>

Vázquez, R. y Valencia, A. (2016). “La creciente importancia de los debates antiespecistas en la teoría política contemporánea: del bienestarismo al abolicionismo”. *Revista Española de Ciencia Política*, 42, 149-166. <http://dx.doi.org/10.21308/recp.42.06>.

MARÍA FERNANDA OBANDO-SÁNCHEZ

La autora tiene formación en Antropología y Arqueología (Universidad de Costa Rica) y en Ingeniería Ambiental (Tecnológico de Costa Rica). Además, cuenta con estudios a nivel de especialidad en intervención neuropsicopedagógica. Actualmente forma parte del Observatorio para la Acción Contra el Racismo del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Costa Rica.